



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 20 de Mayo de 2010.

Res. N° 366/10

Expte. 6267/10

**VISTO:**

La nota presentada por el C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina, Docente de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* la realización de las "DECIMO QUINTAS JORNADAS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARGENTINA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por los integrantes de las cátedras de Administración de Personal I y II y Gestión de Empresas de esta Unidad Académica y cuentan con el Auspicio de la Asociación de Profesores de Recursos Humanos de la Argentina (APUARH) y la Asociación de Recursos Humanos de la Argentina (ADRHA).

Que también participarán docentes de distintas Casas de Altos Estudios de nuestro país.

Que las Jornadas se llevarán a cabo en nuestra Ciudad durante los días 19 y 20 de Noviembre del año en curso

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1.- Declarar de *Interés Académico*, las "DECIMO QUINTAS JORNADAS DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARGENTINA", que se llevarán a cabo en nuestra Ciudad durante los días 19 y 20 de Noviembre del año en curso.

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.  
amy.

  
Cm. FABABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO